



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°245-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cuarenta y cinco, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes
3 veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta
4 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

5 **MIEMBROS PRESENTES**

6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
8 Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González. Regidoras Suplentes:
9 Katherine Yaoska Rivera González y Marlene Duarte García. Síndicos Propietarios:
10 Carlos Cárdenas Valladares Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María Torres Barrera.
11 Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón y María Juleisi Delgado Cabezas Alcalde
12 Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria a.i del Concejo Municipal: Elieth
13 García Hurtado. -----

14 **MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

15 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham
16 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
17 suplentes: Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

18 **ASISTENTES POR INVITACION**

19 Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo sin
20 Fronteras. -----

21 **CAPÍTULO I**

22 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
24 ordinaria N°245-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
25 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de
26 Regidores y Alcalde; Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites
27 Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

28 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°245-2023,
29 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
30 **con cinco votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Danilo Guillen Miranda, Regidor. –

2 **CAPÍTULO II**

3 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

4 **ORDINARIA N°244-2023**

5 **ARTICULO 3.** -----

6 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°244-2023, celebrada el martes 14 de noviembre
7 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

8 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°244-2023, celebrada el martes
9 14 de noviembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cinco**
10 **votos positivos definitivamente y en firme.** -----

11 **CAPÍTULO III**

12 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

13 Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas Mociones de Regidores y Alcalde;
14 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

15 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

16 A)-. Se da lectura al Oficio ADMLCH-038-11-2023 de fecha 17 de noviembre de
17 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,
18 Municipalidad Los Chiles. Asunto: proceso de Elección Junta Directiva del Comité
19 Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles, para el periodo 2024-2025. -----

20 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, ese es el proceso que se está llevando a
21 cabo para la elección del CCDR, el señor alcalde designo al señor Eduardo acuña
22 para que haga las respectivas publicaciones, así que él está comunicando sobre el
23 proceso que se asignaron. -----

24 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
25 da por conocido y queda como información el Oficio ADMLCH-038-11-2023 de
26 fecha 17 de noviembre de 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde
27 Municipal, Municipalidad Los Chiles. Asunto: proceso de Elección Junta Directiva
28 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles, para el periodo 2024-
29 2025. **2)-.** Que durante el periodo comprendido entre el 20 y 23 de noviembre del
30 presente año, hasta las 4:pm se inicia la recepción de currículos en ser designados



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 por el Concejo Municipal, como sus representantes ante el Comité Cantonal de
2 Deportes y Recreación de Los Chiles; Los mismos deberán ser enviados al correo
3 electrónico: eacuna@municipioschiles.gov.cr, o bien entregarse en físico en la
4 oficina del funcionario Eduardo Acuña López, Asistente Administrativo de la
5 Municipalidad de Los Chiles. **3)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
6 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
7 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
8 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

9 **B)**-. Se da lectura al Oficio ADMLCH-042-11-2023 de fecha 20 de noviembre de
10 2023, enviado por el señor Eduardo Acuña López, Asistente Administrativo,
11 Municipalidad Los chiles. Asunto: Aprobación de Afiche Publicitario. -----
12 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, este tema es que uno de los miembros
13 del CCPJ perdió credenciales, el anterior era del CCDR. -----
14 Yenner Cáseres Soto, Presidente: responde, él nos dice que el miembro que designen
15 del CCPJ es un proceso interno, porque al no tener quorum estructural es
16 competencia del Concejo, es donde el pide la autorización del afiche publicitario,
17 que a la hora de hacer la selección él nos da los expedientes y nosotros tomamos la
18 decisión de quien va a conformar el CCDR, por parte del CCPJ, ese proceso ya se
19 había hecho en ocasiones anteriores. -----

20 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
21 Aprobar el Afiche Publicitario, que se refiere a la invitación a miembros de las
22 Organizaciones Juveniles del cantón, para la conformación del Comité Cantonal de
23 Deportes y Recreación Los Chiles. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
24 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
25 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
26 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

27 **C)**-. Se da lectura al Oficio CONMU-920-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023,
28 enviado por la señora Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria a.i del Concejo
29 Municipal, Municipalidad de Paraíso. Asunto: solicitud de apoyo en Acuerdo 9,
30 Artículo III, Inciso 3, tomado en Sesión Ordinaria N°285-2023 el 14 de noviembre



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 de 2023 por el Concejo Municipal de Paraíso. -----

2 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

3 Apoyar el Acuerdo 9, Artículo III, Inciso 3, tomado en Sesión Ordinaria N°285-2023

4 el 14 de noviembre de 2023 por el Concejo Municipal de Paraíso, que se refiere a la

5 Moción para solicitar el apoyo empréstito al Expediente de Ley N° 23.635,

6 “APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO N°2317 QUE

7 FINANCIARA EL “PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA

8 RECONSTRUCCION INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA

9 (PROERI)” SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y BANCO

10 CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE)”. 2)-.

11 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**

13 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**

14 **positivos.** -----

15 D)-. Se da lectura al Oficio DTMLCH.026.2023 de fecha 15 de noviembre de 2023,

16 enviado por la Licda. Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal, Municipalidad Los

17 Chiles. Asunto: Informe III Trimestre Periodo 2023 de Caja Chica. -----

18 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se

19 da por conocido el Oficio DTMLCH.026.2023 de fecha 15 de noviembre de 2023,

20 enviado por la Licda. Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal, Municipalidad Los

21 Chiles. Asunto: Informe III Trimestre Periodo 2023 de Caja Chica, Fondos Ley

22 8114, Fondos Administración y Caja Chica General, de los meses de julio, agosto y

23 setiembre 2023. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,

24 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**

25 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco**

26 **votos positivos.** -----

27 E)-. Se da lectura al Oficio DREZNN-SCP08-N001-2023 de fecha 9 de noviembre

28 de 2023, enviado por la M.Sc. Patricia Ugalde Morales, Supervisora de Centros

29 Educativos, Circuito 08, Colonia Puntarenas. Asunto: solicitud de nombramiento de

30 Junta de Educación de la Escuela Las Marías, Caño Negro, Los Chiles, por



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 vencimiento. -----

2 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

3 Nombrar a los señores (as); Gerardo Sandoval Carrillo, cedula 203370671; Ramona

4 del Socorro Urbina, cedula 155824562107; Wendolyn Valeria Arguello Romero,

5 cedula 503970223; Nora María Castillo Rocha, cedula 155826317834 y Minor

6 Adolfo Fuentes Calderón, cedula 303540156, como miembros de la Junta de

7 Educación de la Escuela Las Marías, Caño Negro, Los Chiles. Nombramiento que

8 rige a partir del 24 de diciembre de 2023 y vence el 24 de diciembre de 2026. 2)-.

9 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

10 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**

11 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**

12 **positivos.** -----

13 F)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.0836.11.2023 de fecha 20 de noviembre de

14 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,

15 Municipalidad Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de la Modificación

16 Presupuestaria N°14 del Periodo 2023 de la Municipalidad de Los Chiles, por el

17 monto de ¢12.606.331,14 (doce millones seiscientos seis mil trescientos treinta y un

18 colones con 14/100), correspondientes a los recursos de Programas de

19 Administración. -----

20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, se va hacer un aumento de contenido en

21 servicios generales, para actividades para el cantón, útiles y materiales para el

22 presente de los niños de la red de cuidado, materiales y productos eléctricos para la

23 iluminación del árbol navideño que se va colocar en el parque municipal, aseo y vías

24 para aumento en combustible para cumplir con las metas del programa, recolección

25 de basura y pago de horas extras para funcionarios, al mismo tiempo se aumentan las

26 cargas sociales, mantenimiento en reparación de maquinaria, y repuestos, esto es

27 porque el servicio de recolección de basura a fin de año la administración debe

28 reforzarlo, se debe sacar a vacaciones a los funcionarios y pagarles a quienes los

29 sustituyen, en parques y obras de ornato tambien para aumento de combustible

30 porque es para las guadañas, y repuesto para el cumplimiento de las metas, en lo que

Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 es servicios de aseo de vías, parques y recolección de basura no se detiene en todo el
2 año, entonces como la municipalidad se cierra el 22 de diciembre seguramente hay
3 que dejar todo eso previsto. Básicamente es eso, también se está dejando recurso
4 para atención de emergencia por que en los meses de noviembre y diciembre llueve
5 mucho, por ejemplo, el fin de semana se tuvo una emergencia en el Amparo y se
6 tuvo que movilizar vehículos, se mandó hacer una evaluación del estado en que
7 quedo el camino, en niñez y adolescencia que son útiles y materiales, esto es para los
8 niños de la red de cuidado, pero Jenifer les va explicar bien cada una de las partes y
9 montos. -----

10 Jennifer: explica, la modificación número 14, en la parte administrativa, de
11 conformidad como se aprecia en los cuadros adjuntos. -----

12 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
13 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°14 del Periodo 2023 de la Municipalidad
14 de Los Chiles, por el monto de ¢12.606.331,14 (doce millones seiscientos seis mil
15 trescientos treinta y un colones con 14/100), correspondientes a los recursos de
16 Programas de Administración, como se detalla en el cuadro adjunto.

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14 PARA EL PERIODO 2023

NOMBRE	PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE REBALZA	SUMA QUE ALIMENTA	Nuevo Saldo
	PROGRAMA	GRUPO	ACTIVIDADES O PROYECTOS	PARTIDA	GRUPO	SUBPARTIDA					
Administración General	01	01		01	01	02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	780 000,00	780 000,00	-	-
Administración General	01	01		01	04	06	SERVICIOS GENERALES	-	-	780 000,00	780 000,00
Administración General	01	01		02	99	99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	200 000,00	200 000,00
Administración General	01	01		02	03	04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CABLEADO	-	-	173 722,00	173 722,00
Administración General	01	01		02	03	99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	89 185,12	89 185,12	-	-
Administración General	01	01		05	01	07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	373 722,00	373 722,00	-	-
Aseo de vías	02	01		02	01	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	1 142 182,33	1 142 182,33
Aseo de vías	02	01		02	01	99	Otros productos químicos	72 899,12	72 899,12	-	-
Aseo de vías	02	01		02	02	02	Productos agroforestales	153 819,44	153 819,44	-	-
Aseo de vías	02	01		02	99	05	Útiles y materiales de limpieza	196 573,43	196 573,43	-	-
Aseo de vías	02	01		02	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	86 500,00	86 500,00	-	-
Aseo de vías	02	01		06	03	01	Prestaciones legales	652 800,34	652 800,34	-	-
Recolección Basura	02	02		00	05	01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA	3 187 637,34	2 248 500,00	-	921 137,34
Recolección Basura	02	02		00	02	01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	-	-	1 300 000,00	1 300 000,00
Recolección Basura	02	02		00	03	03	DECIMOTERCER MES	-	-	108 333,33	108 333,33
Recolección Basura	02	02		00	03	04	SALARIO ESCOLAR	-	-	108 470,00	108 470,00
Recolección Basura	02	02		01	08	04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	22 832,27	-	273 000,00	295 832,27
Recolección Basura	02	02		02	01	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	537 724,14	-	1 500 000,00	2 037 724,14
Recolección Basura	02	02		02	04	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 229 981,39	-	371 700,31	1 598 681,70
Recolección Basura	02	02		02	99	05	Útiles y materiales de limpieza	113 900,00	113 900,00	-	-
Recolección Basura	02	02		02	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	42 137,88	42 137,88	-	-
Recolección Basura	02	02		06	06	01	Indemnizaciones	1 258 965,76	1 258 965,76	-	-

Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02	05	01	05	01	VÁTCOS DENTRO DEL PAIS	2.311.039,00	1.061.039,00	-	1.250.000,00	
	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02	05	02	01	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.206.909,00	-	1.287.927,81	2.494.836,81	
2	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02	05	02	01	99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	179.987,46	179.987,46	-	-	
	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02	05	02	04	01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	275.463,53	275.463,53	-	-	
	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02	05	02	04	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.875.547,06	-	1.200.000,00	4.075.547,06	
3	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02	05	02	99	05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	39.449,20	39.449,20	-	-	
	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02	05	02	99	06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.308,82	2.308,82	-	-	
4	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	02	05	05	02	99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	930.000,00	930.000,00	-	-	
	Zona Portuaria	02	20	02	01	04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	55.329,00	55.329,00	-	-	
5	Zona Portuaria	02	20	02	03	01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	383.589,87	206.652,00	-	176.936,87	
6	Zona Portuaria	02	20	02	03	04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFONOS Y DE CÓMPUTO	-	-	261.981,00	261.981,00	
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	01	07	01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	273.000,00	273.000,00	-	-	
7	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	02	01	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	352.968,10	-	580.000,00	932.968,10	
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	02	02	02	Productos agroforestales	585.496,08	585.496,08	-	-	
8	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	02	04	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	106.997,21	-	278.496,08	385.493,29	
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	02	25	00	03	02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	525.348,78	525.348,78	-	-	
9	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	02	27	00	03	02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	-	-	525.348,78	525.348,78	
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	02	28	02	01	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	69.165,12	69.165,12	
10	PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	03	07	03	03	02	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	
	PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	03	07	03	02	99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1.000.000,00	-	
11	HUELLA DEL FUTURO	03	07	16	01	03	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300.000,00	190.000,00	-	110.000,00	
12	HUELLA DEL FUTURO	03	07	16	02	01	99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	54.000,00	54.000,00	-	-
	HUELLA DEL FUTURO	03	07	16	02	02	02	PRODUCTOS AGROFORESTALES	1.072.221,39	1.072.221,39	-	-
13	HUELLA DEL FUTURO	03	07	16	02	04	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00	-	1.350.409,90	1.550.409,90
	HUELLA DEL FUTURO	03	07	16	02	99	06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	34.188,51	34.188,51	-	-
14	Proyecto Navideños	03	07	20	02	99	99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	117.584,48	117.584,48
15	Proyecto Navideños	03	07	20	05	01	07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	117.584,48	117.584,48	-	-
								12.606.331,14	12.606.331,14			

2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

G)-. Se da lectura a la nota de fecha 18 de noviembre de 2023, enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Asunto: solicitud de acuerdo municipal tomado en relación a la última reunión, sobre estado de caminos mencionados en dicha oportunidad. --- Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, enviarle una nota que diga, que para la atención en la reparación del camino solicitado en la última reunión, se está en proceso de contratación de la empresa, porque se va atender con maquinaria privada, en este proceso participaron dos empresas, pero una de ellas hizo una apelación, en este momento se está trabajando con la parte técnica y legal de la Municipalidad Los Chiles en el análisis de la postura de las empresas, para poder tomar una decisión de que si se mantiene la adjudicación o si se le adjudica a la otra empresa que hizo la



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 apelación. Esperamos resolver este proceso la próxima semana, ya que si no se
2 resuelve no se podría atender el camino. -----

3 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

4 Enviar nota al señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia
5 para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, donde se le informe sobre el estado del
6 proceso de su solicitud. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
7 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

8 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**

9 **Firme con cinco votos positivos.** -----

10 **H)-.** Se da lectura al Oficio SM-0981-11-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023,
11 enviado por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario, Concejo
12 Municipal, Municipalidad Los Chiles. Asunto: juramentación de un miembro de la
13 Junta de Educación de la Escuela el Botijo, código 1588. -----

14 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se

15 da por conocida la juramentación de la señora; Arellys Castro Linares, cedula
16 155811068714; como miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Botijo
17 código 1588, realizada el día 15 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas. 2)-.
18 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
19 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
20 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
21 **positivos.** -----

22 **I)-.** Se da lectura al Oficio CCDRLCH-361-11-2023 de fecha 08 de noviembre de
23 2023, enviado por el señor Maikel Pineda Cardona, Vocal 1, Comité Cantonal de
24 Deportes y Recreación Los Chiles. Asunto: información sobre el acuerdo N°011,
25 tomado mediante acta de Sesión Ordinaria N°071, celebrada el día martes 07 de
26 noviembre de 2023. -----

27 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se

28 da por conocido y queda como información el Oficio CCDRLCH-361-11-2023 de
29 fecha 08 de noviembre de 2023, enviado por el señor Maikel Pineda Cardona, Vocal
30 1, Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles. Asunto: información sobre



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 el acuerdo N°011, Inciso, I, Artículo 06, Capítulo IV, tomado mediante acta de
2 Sesión Ordinaria N°071, celebrada el día martes 07 de noviembre de 2023, que se
3 refiere a respuesta al reemplazo de representante del deporte según, Inciso d) de la
4 Ley N°8261. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
5 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**
6 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco**
7 **votos positivos.** -----

8 **J)**-. Se da lectura al Oficio DE-E-293-11-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023,
9 enviado por la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión
10 Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: invitación al conversatorio Proyecto
11 Municipal sobre Movilidad Eléctrica. -----

12 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
13 Enviar al señor Yenner Cáseres Soto, Presidente del Concejo Municipal de Los
14 Chiles, el Oficio DE-E-293-11-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, enviado por
15 la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de
16 Gobiernos Locales. Asunto: invitación al conversatorio Proyecto Municipal sobre
17 Movilidad Eléctrica, en el cual se expondrá la experiencia de algunos gobiernos
18 locales que han formado parte de este proyecto. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el
19 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
20 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
21 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

22 **K)**-. Se da lectura a la nota de fecha 20 de noviembre de 2023, enviada por Secretaria
23 General, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Asunto:
24 solicitud de cambio de fecha de audiencia. -----

25 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
26 Brindar espacio de audiencia en Sesión Ordinaria el día 16 de enero de 2024, al señor
27 Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación Nacional de Empleados
28 Públicos y Privados (ANEP). Hora: 11:00am, Lugar: salón de sesiones de la
29 Municipalidad de Los Chiles. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
30 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
2 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **ARTICULO 5:** Atención a Visitas. -----

4 A)-. Se procede a recibir de manera virtual al señor Alberto Cabezas Villalobos,
5 Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, para
6 hablar de la necesidad de que la LESCO sea una realidad accesible en el cantón. ----

7 Alberto Cabezas Villalobos: buenos días, ustedes tienen un intérprete en este
8 momento, para que el presidente de la Asociación Prodefensa de las personas sordas
9 también se pueda referir. -----

10 Yenner Cáseres Soto, Presidente: no don Alberto, aquí en este cantón lo que es
11 enseñanza especial, son los educadores, le vamos a decir a un compañero que nos
12 apoye, ya que él tiene un hijo de esa condición, para que nos apoye. Si gusta nos
13 podemos referir al caso para mientras viene el compañero. -----

14 Alberto Cabezas Villalobos: perfecto, bueno ustedes me conocen soy Alberto
15 Cabezas Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras,
16 nací con problemas de aprendizaje del área motora inversa, sin embargo, a raíz de la
17 lucha de mis padres llegue a ser profesional, es para mí todo un honor comentarles
18 esto, el tema de las personas con discapacidad es un tema muy rezagado por las
19 municipalidades, en realidad la historia de las personas sordas, las mantienen en
20 aislamiento, lo vivimos en Costa Rica, a la hora que las instituciones públicas no
21 están preparadas para atender a personas con discapacidad auditiva, por ejemplo
22 faltan más políticas, más decretos, más directrices en el sentido que las personas con
23 discapacidad, más que todo auditivas, puedan llegar a desempeñarse de la mejor
24 manera, tenemos una ley que respalda a las personas sordas. -----

25 Virgilio Delgado, TI: don Alberto, nos indica el compañero que no tiene la
26 experiencia necesaria, que, si se comunica con su hijo, pero ya para una conversación
27 extensa no les ayudaría como intérprete. -----

28 Alberto Cabezas Villalobos: está bien no hay problema, después no existe un código
29 de servicio civil, por lo cual es muy complicado para las municipalidades el contratar
30 una persona que interprete a las personas sordas, de hecho, me gustaría la posibilidad



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 de que ustedes hagan una moción, para pedirle al servicio civil que cree un código
2 para contratar personas intérpretes, después existe un bajo nivel de personas que
3 conocen LESCO y es sumamente importante que se vayan aumentando estos niveles,
4 para que puedan entender a las personas sordas, el MEP debería capacitar a
5 funcionarios como ustedes y a todas las personas, para que se puedan comunicar de la
6 mejor manera, otra propuesta es pedirle al MEP capacite a los funcionarios
7 municipales que se puedan unir para que capaciten a las personas que deseen
8 aprender el LESCO, no todas las personas saben LESCO, la mayoría sí, pero hay
9 alguna que adquieren la sordera por alguna discapacidad mayor, en las escuelas es
10 importante que el MEP capacite desde niños a todos los que pasamos por escuelas y
11 colegios para aprender un poco del tema de LESCO, por ejemplo el compañero que
12 me acompaña no ha entendido absolutamente nada de lo que estoy diciendo, porque
13 no hay interprete en LESCO, si el desea ver un programa de televisión, pues la
14 mayoría no tienen un traductor de LESCO, hay algunos que si se esfuerzan y han
15 puesto interpretes para personas sordas, por eso es sumamente importante que
16 ustedes mocionen que se abran en el MEP o en el INA, este tipo de cursos y así
17 puedan haber interpretes para este tipo de discapacidad, en realidad eso es lo que
18 quería brindarles el día de hoy, me encantaría invitarlos si hay alguien que desee
19 mocionar ese aspecto, ya casi son las votaciones ,para que los candidatos que se
20 postulen y los que quieran reelegirse lo tomen en cuenta, porque hasta en eso, ellos
21 no están bien informados a la hora de elegir, eso es lo que les quería comentar, no sé
22 si alguien desea referirse al tema. -----

23 Yenner Cáseres Soto, Presidente: si don Alberto, estaba hablándole a los
24 compañeros, sobre lo que usted nos dice, que a través de ciertas instituciones talvez
25 el MEP o el INA, capacitar a algún miembro de la municipalidad para tener un
26 profesional en LESCO para poder interpretar y recibir a cualquier persona de esta
27 índole, eso es lo que les comentaba. -----

28 Alberto Cabezas Villalobos: si a mí me gustaría que mocionaran en pedirle al
29 servicio civil que se cree un código para que puedan contratar a personas intérpretes,
30 y que el MEP y el INA forme a personas intérpretes de LESCO, pedirle al MEP que



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 desde las escuelas se llegue a enseñar el LESCO, para que los niños puedan
2 comunicarse de la mejor manera y creando una sociedad más inclusiva. -----

3 Yenner Cáseres Soto, Presidente: si correcto, vamos a tomarlo en consideración, a
4 ver qué podemos hacer, tenemos un educador pensionado que nos habla que el MEP
5 no cumple con esto que usted nos comenta, sobre la necesidad de impartir estas
6 clases, solo se da en la parte de enseñanza especial que tienen profesionales es ese
7 sentido, pero solo para atender exclusivamente a los que tienen esa discapacidad. –

8 Alberto Cabezas Villalobos: si es lo que siempre mencionan que la educación para
9 personas sordas se concentra más en el área metropolitana, y en lugares como Los
10 Chiles y otras zonas son más marginadas las personas sordas, entonces es muy difícil
11 que ellos puedan llegar a convertirse en profesionales, por eso es importante que
12 ustedes mocionen en ese sentido. -----

13 Danilo Guillen Miranda, Regidor: buenos días don Alberto, soy educador jubilado
14 del magisterio nacional, laboré durante 34 años con el MEP y puedo decirle que el
15 MEP hace grandes esfuerzos por atender a las personas que tienen este tipo de
16 discapacidad, en este caso los sordos o sordomudos, pero el mismo MEP ha
17 manifestado deficiencias en ese sentido por los pocos profesionales que tiene en esa
18 área para atender a esa población, el ministerio aborda a la población de estudiantes
19 que tienen algunas deficiencias con profesores que son de educación especial, pero
20 el tema de LESCO como asignatura o para atender a la población que padece de esta
21 discapacidad ni el mismo ministerio cuenta con los recursos ni humanos ni
22 económicos, entendemos la preocupación suya del ámbito de sus competencias como
23 presidente de la asociación agencia para el desarrollo de la accesibilidad sin
24 fronteras, es válida su inquietud con el tema de satisfacer las necesidades de esta
25 población que padece esa discapacidad, y el poderles brindar a ellos la accesibilidad
26 a todos los servicios tanto municipales como de las demás instituciones del estado,
27 pues sería lo ideal pensando en que todos los costarricenses deberíamos ser atendidos
28 y tener las mismas posibilidades, pero por ahora en este caso, nosotros vamos a tomar
29 su inquietud y vamos a hacer una moción para tomar un acuerdo y solicitar al MEP
30 la posibilidad de la creación de códigos, por lo menos en el cantón de Los Chiles, en



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 los centros educativos donde tengamos ese tipo de población, y por otro lado la
2 posibilidad que haya profesores de LESCO que puedan impartir clases básicas de
3 ese idioma a los estudiantes y a los decentes de los centros educativos, eso es lo que
4 podemos hacer por ahora don Alberto, atendiendo su inquietud y que comprendemos
5 cuál es su posición dentro de la agencia que usted representa. -----

6 Alberto Cabezas Villalobos: que bueno ver que hay colega de uno, como le dije yo
7 soy periodista, soy administrador de empresas y soy master en educación, de hecho
8 ya estoy por incorporarme al colegio de profesores, entonces que con mi profesión
9 puedo llegar a manifestar que se necesita que las personas sordas puedan llegar a la
10 universidad, a llegar a ser profesionales y le puedo decir que actualmente tenemos
11 un proyecto de ley que hay personas sordas que llegan a ser hasta notarios, a pesar
12 de todas estas barreras lingüísticas que existen y no se les permite ejercer el
13 notariado, pero ya tenemos el visto bueno de la comisión de la accesibilidad de la
14 salud auditiva, y próximamente se convierta en ley de la república, de hecho el 13
15 de diciembre debo ir a Perú para conocer más sobre los avances que se ha tenido en
16 este aspecto para que las personas ciegas y sordas puedan llegar a ser notarios, en
17 países como Chile, Perú y España las personas ciegas si pueden serlo y se les da un
18 título en este sentido, lamentablemente en C.R. no, siento que no es simplemente dar
19 unas clases básicas sino que deberían de estar los profesores capacitados, para poder
20 atender las necesidades de la población, entonces que el tema que el INA y el MEP
21 este capacitando a los profesores en los idiomas de LESCO y BRAILLE es
22 fundamental, el hecho también que se creen las materias necesarias en estos ámbitos
23 para la población estudiantil, también es importante para que más adelante no pasen
24 estas barreras que están sucediendo, como ahorita que mi compañero no se puede
25 comunicar con ustedes. -----

26 Yenner Cáseres Soto, Presidente: como dijo el compañero Danilo, nos quedamos con
27 su inquietud y vamos a hacer una moción a ver qué efecto surge y sería bueno esperar
28 lo del proyecto de ley que están presentando los diputados para que cuando llegue a
29 nosotros valorarlo y apoyarlo. -----

30 Alberto Cabezas Villalobos: en este momento no creo que se les haga una consulta,



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 porque ya el periodo de consulta ya paso, y ahorita está el plenario, sin embargo, si
2 ustedes se quisieran pronunciar podrían hacerlo, yo les puedo pasar el proyecto, y si
3 en algún momento mocionaran envíenme copia de lo que ustedes mocionan, porque
4 por ejemplo hace poco tuvimos una reunión sobre el tema de un camino, y ese
5 camino está en mal estado todavía, pero no nos enviaron como lo que ustedes
6 acordaron y quedamos con la duda de esa situación. -----

7 Yenner Cáseres Soto, Presidente: referente a ese camino nos dice un compañero que
8 está en junta vial que ya está en proceso de orden de compra. Vamos a llamar al señor
9 alcalde para que nos explique cómo esta eso. -----

10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: sobre ese camino está en proceso de contratación
11 que fue apelado, por eso no se ha podido adjudicar a la empresa, mientras no pase
12 eso no se puede intervenir. -----

13 Yenner Cáseres Soto, Presidente: bueno entonces debemos esperar, porque el trabajo
14 no se ha hecho por motivo que está en apelación. -----

15 Alberto Cabezas Villalobos: mi compañero Yordi quiere intentar comunicarse con
16 ustedes, no sé si le damos el espacio a él también. -----

17 Yordi, Prodefensa para personas sordas: se expresa en LESCO. -----

18 Alberto Cabezas Villalobos: no sé si lograron entender, lo que mi compañero
19 comentaba es que hay muchas personas sordas en Los Chiles y en la zona norte del
20 país, que quisieran conocer sobre el funcionamiento de la municipalidad, porque a
21 veces les hacen multas y desconocen realmente lo que es el sistema municipal,
22 entonces les gustaría ver la posibilidad que este el alcalde, o ustedes como regidores
23 y les puedan explicar a ellos, nosotros estaríamos dispuestos a ir a Los Chiles, para
24 que ustedes les expliquen a varias personas sordas el funcionamiento municipal. ---

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: yo a ustedes les dije la semana pasada que ustedes
26 tienen una comisión permanente de discapacitados, el COMAD, para que obtengan
27 la información, esa comisión existe desde el 2016 que yo estaba acá, en algún
28 momento la lideraba una regidora, que inclusive dejo a medias un reglamento sobre
29 personas discapacitadas aquí en el cantón, para traer esa información lo primero que
30 deben hacer es solicitárselo a la dirección regional de CONAPDIS, ella tiene toda la



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 información, en Los Chiles hay alrededor de unas 800 personas con diferentes
2 discapacidades, sordos, personas con amputaciones, con síndrome de Down,
3 diferentes enfermedades que están registradas en esa base de datos donde ustedes
4 pueden consultarlos, como COMAD de la municipalidad de los chiles, si he sentido
5 que no ha habido interés de parte de los dos concejos, yo soy así para hablar, en ese
6 sentido del tema de las discapacidades a pesar que nosotros en toda la infraestructura
7 del casco central y en Pavón hemos tratado de cumplir con la ley 7600, que es la ley
8 de accesibilidad de todas estas personas, aceras, carreteras, los mismos edificios
9 municipales, para cumplir con la normativa, sin embargo, al no existir una política
10 de parte del concejo municipal de este tipo de atención a esta población, es un reto
11 enorme en donde San Carlos está muy avanzado en este tema, tiene reglamentos, hay
12 acuerdos para apoyar estas personas, yo les diría que por lo menos antes de irse
13 deberían dejar un reglamento de atención a esta población, pero si deberían de
14 conseguir la información sobre el cantón para cuando ellos vengan, para ver la
15 cantidad de personas. -----

16 Yenner Cáseres Soto, Presidente: vamos a agendar para el 23 de enero de 2024, le
17 parece don Alberto, la comisión va hacer lo pertinente para ese día. -----

18 Alberto Cabezas Villalobos: si me parece bien, si lo que quieren es ver la población
19 sorda en el tema municipal, deberíamos invitar a los candidatos a alcaldes para que
20 ellos tambien puedan referirse al tema municipal, sería interesante que se pueda hacer
21 ese ejercicio. -----

22 Yenner Cáseres Soto, Presidente: entonces háganos la solicitud y le damos el espacio
23 para el 23 de enero de 2024 a las 11:00am. -----

24 Alberto Cabezas Villalobos: perfecto, me parece bien, les voy a hacer la solicitud y
25 así quedamos. -----

26 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
27 Brindar espacio de audiencia al señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente,
28 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, con la participación
29 del COMAD y población con discapacidad auditiva. En sesión ordinaria del 23 de
30 enero de 2024; Lugar: salón de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles; Hora:



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 11:00am. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
2 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
3 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
4 **positivos.** -----

5 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

6 A)-. No se presentaron mociones. -----

7 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

8 A)-. Se da lectura al Informe de la Comisión de Gobierno y Administración con
9 Oficio C.G.A-0010.11.2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, mediante el cual se
10 dictamino el Proyecto de Ley N° 23.385, "LEY PARA LA PROMOCION Y
11 FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS".

12 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

13 Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: Apoyar el Proyecto de
14 Ley N° 23.385, "LEY PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DEL PROGRAMA
15 DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS", ya que beneficia a todos los
16 ciudadanos que están organizados, que tendrán a través de los ministerios de
17 gobierno la capacitación e implantación de programas para que se desarrollen en sus
18 comunidades, los cuales vienen a implementarse en gobiernos locales. **Aprobado en**
19 **Firme con cinco votos positivos.** -----

20 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

21 A)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, en sesión anterior dijo que iba
22 enviar al jefe de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental para realizar informe con
23 lo del impacto ambiental en el sector de Las Marías, con la empresa piñera, quería
24 saber si Harold ya tiene el informe técnico. -----

25 B)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, con lo del tema en el mismo lugar
26 sobre tambien enviar al encargado de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, para
27 que valore el camino, denuncia que interpuso uno de los miembros de esa
28 comunidad, sobre que esa misma empresa está dañando la superficie de ruedo en ese
29 sector, no sé si eso se ha podido solucionar. -----

30 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, Harold va ir a hacer esas valoraciones



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

- 1 la próxima semana, porque él tiene una programación, él está atendiendo otras
2 situaciones entre ellas ordenes sanitarias del Ministerio de Salud, otras situaciones
3 de residuos sólidos y el plan de gestión de residuos, lo mismo con el ingeniero
4 Delgado, están viendo diferentes situaciones que se han producido en puentes,
5 caminos con lo de las lluvias y lo tienen pendiente, voy a presionarlos para que la
6 próxima semana hagan esa gira para hacer las evaluaciones del caso. -----
7 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, si es que nosotros como concejo le vamos
8 a dar seguimiento a esa situación y es necesario tener los dos informes, para nosotros
9 plantear una moción, tomar un acuerdo y solicitarles a las autoridades competentes
10 para ver de qué manera nos colaboran con esa situación de esa piñera y con lo del
11 camino tambien, porque la municipalidad invierte bastante en tema de caminos para
12 que venga un empresario y lo destruya de buenas a primeras. -----
13 **C)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, no se ha resuelto lo del cabezal de
14 alcantarilla en el barrio por la cancha del indio. -----
15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, debemos entender que ahí hay que hacer
16 varias mejoras, se está valorando si hay que bajar la calzada, para poder hacer unas
17 tapas de alcantarillas o si se levanta para colocar el asfalto, pero ese proceso tambien
18 está en proceso de contratación con esta empresa que está apelando, que es un bacheo
19 que quiero hacerle a todo el casco central de Los Chiles y en ese barrio tambien está
20 el proceso de colocar una carpeta asfáltica, nosotros no queremos hacer ese cabezal
21 mientras no tengamos claro si hay que bajar la superficie de ruedo, por eso no se ha
22 hecho, pero si tiene malla de protección, solo les pido paciencia, porque ahorita se
23 está en proceso de aplicación, en el momento que se adjudique a una la idea es dejar
24 ese barrio con asfalto y con todos los requerimiento que se le deben hacer. -----
25 **D)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** consulta, señor presidente, la comisión que
26 se conformó para ver el caso de la Escuela de Los Lirios, se reunió o aún está
27 pendiente. -----
28 Yenner Cáseres Soto, Presidente: responde, yo me iba reunir ayer, pero Mardeluz no
29 puede lunes ni viernes, entonces vamos a ver si nos reunimos, porque una señora
30 puso un recurso de amparo, pero nos pide una documentación la sala constitucional



Acta de la sesión ordinaria N°245, celebrada el martes 21 de noviembre del 2023

1 y ya el abogado nos está asesorando para hacer lo que compete, está solicitando
2 enviar el expediente foliado para hacer el estudio respectivo de lo que solicita esa
3 señora. -----

4 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, si porque me preocupa que en ese tema
5 como concejo no cometamos errores graves. -----

6 Yenner Cáseres Soto, Presidente: responde, si ya estamos trabajando en eso. -----

7 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas con cincuenta minutos, se da por
8 finalizada la sesión. -----

9

10

11

12

13

14 Yenner Cáseres Soto

15 Presidente



16 Elieth García Hurtado

17 Secretaria a.i del Concejo

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30
